Informe de Actividades del Mes de Febrero de 2016

Jefatura de Políticas Públicas y Programas Municipales

Febrero del 2016

DATOS GENERALES

Programa:	**11, Políticas públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia**		
Sub-Programa:	**00**		
Actividad u Obra:	**01 Políticas Públicas y Programas Municipales 02 Atención a NN de Primera Infancia en 34 Municipios**	Ejercicio Fiscal:	**2016**
Sector:	**Desarrollo e Inclusión Social**		
Responsable:	**Lic. Francis Rivas**	Informe correspondiente:	**Febrero**
Firma:			

Introducción

El presente informe presenta los avances de actividades desarrolladas por la Jefatura de Políticas Públicas de la DINAF, en el periodo comprendido del 1 al 30 de julio de 2015, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2015. Precisamente las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

I. Objetivo 1: Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y normativa en materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

a) Seguimiento al proceso de contratación para la Consultoría: Contratación de Servicios Especializados para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF). Cuyo objetivo es Apoyar a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF en la implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF). Este Sistema deberá registrar datos de todas las atenciones brindadas diariamente en las oficinas centrales, así como de las oficinas regionales, de forma digital y almacenarlos automáticamente en una base de datos OLTP (por lo cual se requerirá la participación de los usuarios finales).

b) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 41 Mesas de Protección de Niñez. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Este proceso se ha logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales.

- ✓ Elaboración del mecanismo de fortalecimiento de las MPN, con el objetivo de mejorar el funcionamiento y cobertura de acciones a nivel municipal.

c) Dando seguimiento al proceso de instalación del Observatorio de Derechos de la niñez, adolescencia y familia, como un mecanismo de apoyo independiente para

promover la calidad, la innovación, relevancia y pertinencia en el ámbito de la niñez, adolescencia y familia.

- ✓ Planteamiento de acciones y definición de rutas de trabajo.

d) Con el objetivo de Socializar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño.
   - ✓ Seguimiento al mecanismo nacional de seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de la Mesa Técnica y de las 4 sub-mesas de Seguimiento: Derechos de Protección, Derechos de Supervivencia, Derechos al Desarrollo y Derechos de Participación.
   - ✓ Elaboración de propuesta de trabajo en la cual se establecerá la priorización de las Recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos del Niño con el objetivo establecer una Ruta de trabajo enmarcados en convenio.

e) Elaboración de la propuesta de Centros de Cuidado Infantil, el cual se implementara para atender a los niños y niñas hijos de los trabajadores de la maquila textil residentes en los municipios de Choloma, Villanueva y San Pedro Sula.

f) Propuesta para la atención de primera infancia y embarazo en adolescentes con el objetivo de establecer una estrategia de acción para abordar estas temáticas.

g) Gira técnica de trabajo en la regional de Occidente, para la recolección de la información con el objetivo de implementar el nuevo sistema de datos de Registro Único de niñas, niños y adolescentes atendidos por la DINAF.

h) Acompañamiento técnico en las gira de Justicia penal en la cual se abordó la temática de "Medidas no privativas a la Libertad " los cuales se impartieron en los espacios de reuniones de las mesas de protección a la niñez.

II. Objetivo 2: Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

a) Realizadas gestiones y establecidos los compromisos con CONEANFO y PRAF, para establecer la coordinación y articulación en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, para los NN de los 36 Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de los 36 municipios de 12 departamentos del país.

b) Seguimiento a la mesa técnica de la CLPI :
   - ✓ Redacción y conformación del documento borrador del Reglamento del Proyecto de Ley de Consulta Libre Previa e Informada.
   - ✓ Dar a conocer a la COMPA y la MIACC el reglamento de la Ley CLPI y los avances implementados en la propuesta de acción.
   - ✓ Informes de Reuniones sostenidas con los cooperantes.

i) Formulación y seguimiento a la firma de convenio en apoyo al fortalecimiento de la DINAF, con la Secretaría de Educación y la Red COIPRODEN.

Población Beneficiada:

Áreas de Influencia:

MPN	MUN	UNIDAD DE MEDIDA	META EJECUTADA
		UND	-
41	41	Beneficiarios	1,382,911

Logros e Impactos:

El Programa 11 contribuye al objetivo 1 de la VP y a la meta de la reducción de pobreza y extrema pobreza.

V. Conclusiones y recomendaciones

- Mantener el compromiso de los Alcaldes Municipales para el seguimiento dela atención de los NN y el establecimiento y funcionamiento de las Mesas de Protección.
- Sostenibilidad de los procesos que la DINAF ha iniciado con las diferentes instancias en el marco de los convenios firmados y los compromisos que hemos asumido.
- Debemos mejorar las gestiones administrativas para poder dar respuesta a los compromisos que la institución ha hecho, principalmente con los actores externos.
- Establecer un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre las diferentes áreas de la DINAF, para poder gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos brindan.
- Es importante que mantengamos la unidad como equipo.
- Tener respuestas inmediatas para las demandas de la comunidad, dentro de los parámetros de involucramiento e intervención de DINAF.
- Generar procesos de incidencia a nivel político para el fortalecimiento de la DINAF.